

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN

I SESIÓN ORDINARIA DEL 2024

DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
"COCODI-001/DIF-2024-1OR"

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:25 horas del 13 de junio del 2024, día señalado para que tenga verificativo la Primera Sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI-001/DIF-2024-1OR, con la presencia de la C.P Edna Patricia Lara García, Encargada de Despacho de la Dirección General del Sistema DIF Sonora y FES; el Maestro José Luis Hoyos Gámez, Coordinador de Administración, Coordinador de Control interno Institucional y Vocal "D"; el Licenciado Christian Omar Valdez Vergara en representación del C.P. Fernando Ortega López, Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control; el Maestro Jesús Armando Cruz Tiznado, Vocal "A" y representante de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora; la Licenciada Karla Yalizza Durán Bracamontes, en representación de la Licenciada Lorena Elías Pacheco Vocal "B" y Directora de Asuntos Jurídicos; Maestra Luz María Rodríguez Higuera, Vocal "C" y Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas; la Maestra Amada Alma Cano Rangel, Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo, en su carácter de Auxiliar de Control Interno; como invitados permanentes el Licenciado Gerardo Alberto López Estrella, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinador General de Archivo de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad; la Licenciada Ana Rocío Esperanza Pérez Medina, Directora de Atención a Población Vulnerable; la Licenciada Rosario Asminda Camou Reyes, Directora de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales; Licenciado Héctor Manuel Bracamontes Solís, Director de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Licenciada Florinda Esther Domínguez Chávez, Directora de la Unidad de Recursos Humanos; el Doctor Félix Hilario Higuera Romero, Director de Atención a Personas con Discapacidad; el Doctor Ramón Armando Álvarez Nájera, Procurador de la Defensa del Adulto Mayor; la Licenciada Sylvia Valencia Saucedo, en representación del Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; la Licenciada Verónica Elías Pacheco en representación del Profesor Ramiro Hernández Marín, Encargado de Despacho de la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario; la Licenciada Ariana Tarango Pacheco en representación de la Licenciada Lirio Ibeth Váldez Bravo; Encargada del Despacho de la Unidad de Comunicación Social; el Licenciado Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo, Subdirector de Parque Infantil Sonora; el T.P.A. José Antonio Yáñez Enríquez, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; como otros invitados la Ingeniera Flor María Cota García, Directora de Sistemas de Control Interno Institucional de la Secretaría de la Contraloría General; y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procede a llevar a cabo la sesión.

PRIMER PUNTO. INICIO DE LA REUNIÓN, La Contadora Edna Patricia Lara García dio la bienvenida diciendo sean todas y todos bienvenidos a esta primera sesión ordinaria correspondiente al I trimestre de 2024, del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad y agradeció la presencia:

— A la Directora de Sistemas de Control Interno Institucional de la Secretaría de la Contraloría General, Flor María Cota García.



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Al representante del Vocal Ejecutivo, Fernando Ortega López el Licenciado Christian Omar Valdez Vergara.
- Al Vocal "A", Maestro Jesús Armando Cruz Tiznado.
- A la Vocal "B" en su representación Licenciada Karla Yalizza Durán Bracamontes.
- A la Vocal "C", Maestra Luz María Rodríguez Higuera.
- Al Vocal "D", Maestro José Luis Hoyos Gámez.
- A la Auxiliar de Control Interno, Maestra Amada Alma Cano Rangel.
- A las y los invitados permanentes y a las directoras y los directores que participan en esta reunión de COCODI.

La Contadora Edna Patricia Lara García, explicó que, el control interno institucional es el conjunto de políticas, procedimientos y actividades que se han establecido en el Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad, para garantizar que sus operaciones se lleven a cabo de manera eficiente, efectiva y de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.

Y que, para dar cumplimiento al marco integrado de control interno para la administración pública estatal del Estado de Sonora, cada unidad administrativa ha implementado mecanismos para asegurar la correcta gestión de los recursos públicos, la prevención y detección de fraudes, la optimización de los procesos administrativos y el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

Siguiendo con el punto II de la orden del día, la Contadora Edna Patricia Lara García, solicitó al Licenciado Christian Omar Valdez Vergara, verifique si hay quórum legal para dar inicio a la primera sesión ordinaria de COCODI del 2024.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Licenciado Christian Omar Valdez Vergara, verificó la asistencia y declara que existe Quórum legal para comenzar la reunión, con un total de 21 participantes.

Habiendo verificado el quórum legal, la Contadora Edna Patricia Lara García, declaró formalmente instalada la reunión de trabajo correspondiente a la primera sesión ordinaria del 2024, del Comité COCODI del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad "COCODI-001/DIF-2024-1OR".

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Contadora Edna Patricia Lara García somete a la consideración el Orden del Día, mismo que fue integrado en el Punto III el informe de COCODI que fue enviado a las y los miembros propietarios con oportunidad;

I SESIÓN ORDINARIA DEL 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Orden del día

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal por parte del vocal ejecutivo



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Lectura y aprobación de la Minuta COCODI-004/DIFSONORA-2023-4OR, relativa a la IV Sesión ordinaria del 2023.
 - IV.1 Seguimiento de acuerdos
- V. Informe de temas a presentar
 - I. Control interno
 - I.1 Seguimiento a los programas de trabajo de control interno del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad
 - I.2 Administración de riesgos
 - I.3 Seguimiento a correspondencia institucional
 - I.4 Seguimiento a observaciones de la auditoría interna AI-01-23 realizada a la Funeraria DIF Sonora
 - I.5 Sistemas y tecnologías
 - I.6 Resultados de la evaluación de los servicios
 - I.7 Principales riesgos y consideraciones
 - II. Cuenta pública y administración
 - II.1 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
 - II.2 Pago de servicios
 - II.3 Gestión de ministraciones
 - II.4 Recepción de facturas y pago a proveedores
 - II.5 Análisis programático – presupuestal de las unidades administrativas, programas y centros asistenciales del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad
 - II.6 Análisis presupuestal
 - II.7 Acciones relevantes de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora
 - II.8 Principales riesgos y consideraciones
 - III. Fiscalización y auditorías
 - III.1 Observaciones y recomendaciones del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad
 - III.2 Observaciones y recomendaciones por parte del Órgano Interno de Control
 - III.3 Principales riesgos y consideraciones
 - IV. Transparencia e integridad
 - IV.1 Unidad de transparencia
 - IV.2 Principales riesgos y consideraciones
 - IV.3 Integridad

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

IV.4 Principales riesgos y consideraciones

- VI. Asuntos generales
- VII. Revisión y ratificación de acuerdos aprobados en la reunión
- VIII. Clausura

Una vez concluida la presentación del Orden del día, pregunta a las y los vocales y propietarios si autorizan; las y los vocales levantan la mano emitiendo voto de autorización y continua la reunión.

CUARTO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La contadora Edna Patricia Lara García presenta la minuta No. **COCODI-004/DIFSONORA-2023-4OR** relativa a la IV sesión ordinaria del 2023, la cual se encuentra autorizada y firmada por todas y todos los miembros propietarios y el enlace de control interno, con la debida solventación de observaciones que se presentaron durante el proceso.

Para dar cabal cumplimiento al punto IV. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** la Contadora Edna Patricia Lara García cedió la palabra al Maestro José Luis Hoyos Gámez, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos derivados de las reuniones anteriores y hasta el I trimestre del 2024, se informa que de los 495 que permanecen sin concluir, el 66.26% está en seguimiento y el 33.74% no presentó información, como se muestra

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL		
	Total	En seguimiento	No presentó información
Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo	20	16	4
Unidad de Comunicación Social y Eventos Especiales	9	8	1
Secretaría Particular	8	7	1
Dirección de Asuntos Jurídicos	17	16	1
Dirección de Atención a Población Vulnerable	68	49	19
Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	22	18	4
Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	133	61	72
Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales	6	5	1
Coordinación de Administración	18	13	5
Unidad de Recursos Humanos	11	4	7
Unidad de Planeación y Finanzas	17	6	11
Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales	35	12	23
Subdirección del Parque Infantil Sonora	2	2	0
Procuraduría de Protección de NNA del Estado de Sonora	119	104	15
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	10	7	3
TOTAL	495	328	167

Como se observó las áreas que requieren especial atención son:

1. Dirección de Atención a Población Vulnerable;
2. Dirección de Atención a Personas con Discapacidad;
3. Unidad de Planeación y Finanzas;

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large checkmark and initials.]

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

4. Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales; y
5. Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Sonora.

Además, solicitó a las y los directores atender hasta el cierre los acuerdos pendientes o sin atención, asegurando su solventación previo a la siguiente reunión de COCODI.

Una vez concluido el punto IV.1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, solicita a las y los miembros propietarios la aprobación del punto, verifica la autorización de las y los vocales, aprobado el punto, continúa con la sesión.

QUINTO PUNTO. INFORME DE TEMAS A PRESENTAR Y APROBACIÓN POR PARTE DE LAS Y LOS MIEMBROS PROPIETARIOS. El maestro José Luis Hoyos Gámez indicó que el orden del quinto punto "Informe de temas a presentar", sería el siguiente:

1. Control interno
2. Cuenta pública y administración
3. Fiscalización y auditoría
4. Transparencia e integridad

Los cuáles serán presentados por la Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo y Auxiliar de Control Interno, el representante del Director de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, la Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas, el Titular de la Unidad de Transparencia y la Directora de la Unidad de Recursos Humanos.

El maestro José Luis Hoyos Gámez dio la palabra a la maestra Amada Alma Cano Rangel para continuar con el numeral I, "CONTROL INTERNO", I.1 SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA DIF SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD, punto I.1.1 Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2021, se presentó el seguimiento realizado al programa de trabajo de control interno del Sistema DIF Sonora y del Fondo Estatal de Solidaridad, 2021; el cual establece como objetivo "Analizar, determinar y desarrollar programas informáticos que permitan que trámites y servicios al público se puedan realizar en línea". En cumplimiento de este objetivo, se ha determinado la creación del expediente único, que permitirá a la población acceder a los programas sociales de manera sencilla y práctica desde cualquier municipio del Estado de Sonora.

Derivado de ello, también se ha desarrollado una propuesta de estudio socioeconómico único. Esto significa que, una vez que una persona solicite servicios en cualquier unidad administrativa, quedará registrado para que pueda ser identificado y actualizado cada vez que requiera servicios en cualquier área. La persona servidora pública que atienda podrá usar estos documentos para evaluar la vulnerabilidad de los solicitantes de servicios de asistencia social.

El primer paso será que la o el ciudadano integre su expediente electrónico digital y cumplir con los requisitos del programa en el que necesite apoyo. Posteriormente, deberá acudir al Sistema Municipal DIF o al Sistema DIF Sonora para que se le aplique el estudio socioeconómico correspondiente.

Se explicó la importancia de contar con un expediente digital y estudio socioeconómico único, es contar con la información del solicitante de servicios de asistencia social, el cual va a permitir conocer la situación que enfrenta en cada uno de sus ámbitos (personal, familiar, económico. Alimenticio, salud, vivienda y entorno social); además que los apoyos en materia asistencial se asegure que se brinden con un enfoque de derechos humanos y en

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

aquellos casos donde se tenga un costo se asegure que, la ciudadanía tenga acceso a los servicios. Otro punto significativo es el cumplimiento en materia de control interno institucional, ya que se va a contar con un instrumento que responda a los objetivos, a los riesgos institucionales y que cuente con las actividades de control apropiadas que permiten evaluar la vulnerabilidad social, así mismo que va a generar datos relevantes desde una fuente confiable.

Otro aspecto del estudio socioeconómico, es la determinación de sus componentes, esto se deriva de instituciones nacionales e internacionales que miden la vulnerabilidad social como los informes de desarrollo humano del PENUD (ONU), que determina tres indicadores: esperanza de vida, educación e ingresos, y CONEVAL que en sus informes de desarrollo social que establece los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada. De estos indicadores que miden el desarrollo social se determinaron las siguientes condiciones para evaluar la calidad de vida a través del instrumento estudio socioeconómico: salud, educación, ingreso y empleo, vivienda y servicios básicos y seguridad. A través de los siguientes componentes del instrumento: datos generales, integración familiar, situación económica – laboral, seguridad alimentaria, salud, vivienda y sus características, entorno social, observaciones, asignación del nivel socioeconómico.

Los beneficios esperados del instrumento son: la evaluación y comprensión de las condiciones de vida y necesidades de las personas que solicitan los programas asistenciales del Sistema DIF Sonora y del Fondo Estatal de Solidaridad. Esto permite que los recursos y los servicios se asignen de manera eficiente y justa. Ya que se van a poder identificar y evaluar las necesidades, estandarización de criterios de elegibilidad, transparencia en la selección, optimización de los recursos, evaluación del impacto y de la mejora continua, desarrollo de las políticas públicas y visión integral del contexto de los solicitantes.

En resumen, el estudio socioeconómico se pretende que sea un instrumento fundamental que garantice la distribución justa y eficaz de los recursos, mejora la planificación y ejecución de los programas, y contribuye a un mejor entendimiento de las necesidades y condiciones de los solicitantes. Resultando esto en un impacto positivo y significativo en la vida de las personas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

Una vez concluido el punto, la maestra Amada Cano solicitó a las y los miembros propietarios del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar el *ACUERDO 001/DIF2024-01 OR*, en el cual la Unidad de Planeación y Finanzas y la Unidad de Tecnologías de Información inicien con el análisis para la implementación del proyecto de expediente digital y estudio socioeconómico, a fin de que sea procesado para iniciar con el diseño y elaboración del proyecto por la Unidad de Sistemas y Tecnologías. Una vez presentado el punto de acuerdo, se verificó la autorización de las y los miembros propietarios, y se continuó con la reunión.

La maestra Amada Cano continuó con el punto I.1.2 **Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2022, y explicó** el seguimiento al PTCI 2022, referente a la consideración de riesgos de corrupción dentro de los procedimientos, al cierre del primer trimestre se cuenta con un total de 161 documentos terminados y se encuentran pendientes 56 de las siguientes unidades administrativas:

1. Atención a Personas con Discapacidad
2. Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario
3. Procuraduría de Protección de niñas, niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

4. Planeación y Finanzas

Para ello la maestra Amada Cano, solicitó a las y los miembros propietarios del COCODI la autorización del ACUERDO 002/DIF2024-01 OR, a fin de que concluyan sus procedimientos en un lapso de veinte días naturales a partir del día 13 de junio del 2024; en lo que respecta a la Unidad de Planeación y Finanzas se le dan 60 días naturales para la conclusión de sus procedimientos. Una vez presentado el punto de acuerdo, se verificó la autorización de las y los miembros propietarios, y se continuó con la reunión.

En seguimiento al punto I.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, se presenta el numeral I.2.1, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES, que corresponde a la falta de una estructura actualizada y aprobada en el reglamento interior y manuales de organización de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Se informó que se cuentan con diez manuales de organización concluidos y tres pendientes de atención:

1. Dirección de Atención a Personas con Discapacidad
2. Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario
3. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Para ello la maestra Amada Cano, solicitó a las y los miembros propietarios del COCODI la autorización del ACUERDO 003/DIF2024-01 OR, asegurar que las Direcciones de Atención a Personas con Discapacidad y Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, concluyan su estructura y manual de organización en un lapso máximo de veinte días naturales a partir del 13 de junio de 2024. Una vez presentado el punto de acuerdo, se verificó la autorización de las y los miembros propietarios, y se continuó con la reunión.

Para continuar con el punto I.2.2 INTEGRACIÓN DE MATRICES DE RIESGOS INSTITUCIONALES IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES Y CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024, se informó que se solicitó a cada titular de las unidades administrativas sus propuestas de riesgos institucionales, de las cuales el Coordinador de Administración y la encargada del despacho de la Dirección General, seleccionaron los riesgo institucionales sobre los que trabajarán las unidades administrativas para establecer medidas de control, sobre todo aquellos que conllevan un costo económico y el riesgo institucional afecta el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, siendo estos los siguientes:

RIESGOS SELECCIONADOS PARA SEGUIMIENTO

TITULAR DE UA RESPONSABLE			
R1	Seguimiento a la correspondencia realizado a destiempo o sin la información necesaria para el cierre de los asuntos en trámite.	Desconocimiento del procedimiento para el seguimiento y cierre de correspondencia.	Director(a) General Secretario Particular
R4	Eventos para 250 personas o más llevados a cabo sin los permisos de Protección Civil, tránsito, ambulancia, inspección y vigilancia.	Procedimientos sin la información pertinente para llevar a cabo eventos. No se realizan las gestiones correspondientes.	Director(a) General Titular de la Unidad de Comunicación Social
R6	Documentos para firma de la o el Director(a) del Sistema DIF Sonora extraviados.	Falta de seguimiento a los procesos establecidos para el control de correspondencia.	Director(a) General y Secretario Particular
R7	Donaciones otorgadas a la ciudadanía sin control de entregas.	No existe un seguimiento adecuado de la entrega de donaciones al destinatario por no disponer de una metodología o modelo oficial para que se realicen los lineamientos.	Unidad de Voluntariado Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales
R15	Documentación de identidad entregada por parte de la población de manera incompleta, incorrecta o se carece de ella.	La o el solicitante no ha sido registrado en el Registro Nacional de Población (RENAPO). Falta de recursos económicos para obtener la documentación.	Director(a) de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

RIESGOS SELECCIONADOS PARA SEGUIMIENTO

TITULAR DE UA RESPONSABLE			
R16	Incremento por debajo de lo pronosticado en las aportaciones Federales a través del Ramo General 33, FAM-AS para la Entidad Federativa (DIF Sonora).	Incumplimiento de la entrega de evidencia de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora al SNDIF, obteniendo una evaluación negativa en el Índice de Desempeño.	Director(a) de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario
R18	Asignación de dotaciones alimentarias o de insumos a personas beneficiarias que cuenten con dos faltas o más en las entregas.	El SMDIF no notifica o justifica la ausencia de la persona y se suspende el apoyo.	Director(a) de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario
R21	Servicio de transporte suspendido, afectando la movilidad de las personas usuarias programadas en las rutas.	Fallas mecánicas constantes en las unidades de transporte.	Director(a) de Personas con Discapacidad Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales Coordinador(a) de Administración
R24	Entrega de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad con retraso en los tiempos establecidos.	Falta de equipo de impresión de credenciales para personas con discapacidad.	Director(a) de Personas con Discapacidad
R26	Ausentismo de los pacientes a las citas agendadas en los distintos servicios del CREE Hermosillo.	Falta de seguimiento o confirmación de las citas. Los pacientes presentan situaciones inesperadas ajenas a la unidad administrativa que le imposibilitan acudir a las citas.	Director(a) de Personas con Discapacidad
R29	Se otorguen citas sin apego a la lista de espera y sin que el solicitante cumpla con los requisitos establecido.	Se solicite la atención inmediata por personas que utilicen el influentismo para agendar citas que cumplan o no cumplan con los requisitos.	Director(a) de Personas con Discapacidad
R30	Atender a los usuarios con una mala actitud y brindar un mal servicio	La actitud de los servidores públicos que atienden a los usuarios, en ocasiones no es la adecuada debido a la falta de conocimiento del puesto, falta de habilidades, que estén en proceso de capacitación o que les disguste su función o área de trabajo. Confusión de los usuarios al haber dos unidades administrativas laborando con el mismo objetivo.	Director(a) de Personas con Discapacidad
R31	REPETIDO. No cumplir con las metas mensuales por número de pacientes atendidos al mes.	Alto porcentaje de ausentismo de los usuarios agendados en las distintas áreas de servicio del CREE Hermosillo	Director(a) de Personas con Discapacidad
R32	Extravío o robo de herramientas que se compran y que por sus características no entran dentro del catálogo para inventararlo.	Falta de instrumentos de control para la administración y uso de las herramientas, un responsable directo de los inventarios, como lo puede ser la persona encargada de mantenimiento y la administración del centro.	Director(a) de Personas con Discapacidad
R35	Acoso sexual de pacientes a terapeutas.	Pacientes con una salud mental comprometida.	Director(a) de Personas con Discapacidad
R40	Falta de recurso material, mobiliario y equipo de cómputo obsoleto.	Incumplimiento de objetivos	Director(a) de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales
R43	Incumplimiento de las áreas a las que se les solicita información respecto a auditorías y no se proporciona en tiempo y forma.	Factor interno ya que se encuentra dentro de la organización y Normativo se vincula con leyes y normas que se deben de acatar.	Titular de la Unidad de Planeación y Finanzas
R45	Delegación total de las y los titulares de las Direcciones y Procuradurías en el diseño y elaboración del Programa Operativo Anual y su seguimiento.	Falta de involucramiento de los procuradores y las y los titulares.	Titular de la Unidad de Planeación y Finanzas
R48	La Secretaría de Hacienda no radique los recursos conforme a lo programado.	Falta de pago de la ministración programada en el presupuesto autorizado, correspondiente a cada mes.	Titular de la Unidad de Planeación y Finanzas
R49	Que las unidades administrativas solicitantes no verifiquen adecuadamente los productos o servicios comprados y al momento de su utilización no cumplan las especificaciones técnicas requeridas.	Falta de verificación de las especificaciones técnicas al recibir los bienes y servicios por las unidades administrativas solicitantes.	Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales
R51	Que la Unidad de Servicios Generales no realice los mantenimientos preventivos y correctivos según se establece en el programa anual de mantenimiento.	Falta de materiales por carencia de presupuesto para la adquisición de los mismos	Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales
R52	Que la Coordinación de servicios y control vehicular no efectúe los servicios de mantenimiento preventivo a los vehículos oficiales del Sistema DIF Sonora debido a una inadecuada captura de kilometraje en el sistema electrónico.	Que las unidades administrativas asignatarias no capturen adecuadamente en el sistema de control vehicular el kilometraje de sus vehículos oficiales y que repercute en una inadecuada programación de los servicios de mantenimiento preventivo.	Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales
R53	Programas internos de protección civil sin revalidar.	Falta de seguimiento para revalidar los programas internos de	Titular de la Unidad de Recursos

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

RIESGOS SELECCIONADOS PARA SEGUIMIENTO

TITULAR DE UA RESPONSABLE

		protección civil	Materiales y Servicios Generales
R54	Realizar los registros de entrada o salida en los movimientos del Almacén General sin la documentación soporte adecuada.	Recibir bienes en almacén general del Sistema DIF Sonora sin la documentación adecuada	Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales
R56	Descontrol en la administración de la asistencia de personal que brinda servicios integrales especializados.	No contar con controles administrativos definidos y estandarizados para el control de las incidencias e informes para el pago de los servicios integrales.	Titular de la Unidad de Recursos Humanos
R58	Constante robo de gasolina por lo contar con las medidas de seguridad necesarias.	Puede ser concurrente por falta de vigilancia y de monitoreo.	Subdirector(a) del Parque Infantil Sonora
R59	Distracción en operadores con el uso de celular o no estar en su área correspondiente mientras el juego está en función lo que provoca que no se brinde un servicio y atención de calidad.	Con equipo celular, hablar con los compañeros cuando el juego mecánico este en función.	Subdirector(a) del Parque Infantil Sonora
R60	Faltante de efectivo o apropiación indebida en efectivo de taquillas.	Por manejo de grandes cantidades, reimpresión de brazaletes y venderlos aparte sin registro en el control de brazaletes.	Subdirector(a) del Parque Infantil Sonora
R67	Incumplimiento en la revalidación del programa interno de protección civil.	Falta de presupuesto para el pago de dictamen eléctrico, y de revalidación de programa interno de protección civil	Procurador(a) de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora Coordinador(a) de Administración
R73	Diligencias realizadas sin protección física.	Entrevistas domiciliarias llevadas a cabo en colonias de alto riesgo o con personas con mayor posibilidad de agresión.	Procurador(a) de la Defensa del Adulto Mayor
R76	Accidentes de trabajo presentados en empresas donde la PRODEAMA intervino en la contratación.	Las instalaciones de las empresas participantes no cuenten con las adecuaciones para el desplazamiento de las personas adultas mayores.	Procurador(a) de la Defensa del Adulto Mayor
R77	Diagnóstico psicológico realizado al ciudadano sin calidad.	No contar con las baterías adecuadas o suficientes para llevar a cabo la valoración.	Procurador(a) de la Defensa del Adulto Mayor Coordinador(a) de Administración PRODEAMA

Posteriormente la maestra Amada Cano, solicitó a las y los miembros propietarios del COCODI la autorización del ACUERDO 004/DIF2024-01 OR, en la cual se solicita a los titulares de las unidades administrativas se aseguren de la implementación y seguimiento hasta el cierre de los riesgos institucionales seleccionados a más tardar el 30 de noviembre de 2024. Una vez presentado el punto de acuerdo, se verificó la autorización de las y los miembros propietarios, y cedió la palabra al Lic. Jonathan Iván Gómez Elizondo, para continuar con la reunión.

Referente al punto I.3 SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL, el Lic. Gómez Elizondo, informa que como parte de los riesgos institucionales la Dirección General identificó la falta de seguimiento a la correspondencia recibida y tumada a las unidades administrativas, por lo cual ha implementado estrategias dentro de sus procedimientos y en la siguiente tabla se puede observar su seguimiento y al último trimestre del 2023 se tenían pendientes 129 folios y para el primer trimestre del 2024 se tenían pendientes 799 folios.

El Coordinador de Administración, comenta que es necesario que las personas encargadas de distribuir la documentación recibida deben estar actualizadas en los asuntos que atiende cada unidad administrativa, para minimizar los riesgos de falta de seguimiento.

Posteriormente la maestra Amada Cano solicitó a las y los miembros propietarios del COCODI la autorización del ACUERDO 005/DIF2024-01 OR, asegurar que las y los titulares de las unidades administrativas aseguren el seguimiento y cierre oportuno de la correspondencia tumada por la Dirección General en forma ordinaria y aquella pendiente de atención. Una vez presentado el punto de acuerdo, se verificó la autorización de las y los miembros propietarios, y se continuó con la reunión.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Para continuar con el punto I.4 CORRESPONDIENTE A AUDITORÍA INTERNA A FUNERARIA DIF SONORA la maestra Amada Cano, informó que en seguimiento a la Auditoría Interna 01 realizada el 16 de junio de 2023 (AI-01-2023) a la Funeraria DIF Sonora en la cual inicialmente se identificaron 55 observaciones, y en seguimiento se realizó una inspección a las acciones correctivas presentadas por la Subdirección de la Funeraria, se obtuvieron los siguientes resultados:

Auditoría AI-01-2023	Inspección a las acciones correctivas
<ul style="list-style-type: none">• 16 de junio de 2023• 55 observaciones	<ul style="list-style-type: none">• 9 de abril de 2024• 9 observaciones

Los puntos que se identificaron con estatus de pendientes son: especificar en el instructivo de trámites funerarios cual es el procedimiento específico que debe realizar el ciudadano para casos de muerte fetal; implementar un sistema de gestión electrónico que sea suficiente para cumplir con los controles internos necesarios; asegurar que los expedientes se encuentren completos y en con la documentación en orden; se requiere que se implementen los nuevos formatos de avisos de privacidad, en materia de seguridad e higiene se requiere que la maquinaria para los desechos de los líquidos y residuos infecto contagiosos sean reemplazados, ya que esto genera problemas de seguridad en la salud.

Además se requiere que las condiciones en las instalaciones de los baños, la cocina y capilla sean reparadas; así mismo que se reparen los extractores y dispensadores de jabón en las instalaciones. Asegurar que los procedimientos y formatos que han sido actualizados se implementen en su totalidad y se dejen de usar formatos obsoletos, debido a que son los que están en el sistema vigente de Funeraria DIF Sonora, por ello se reitera la necesidad de actualizar el sistema informático. En lo que respecta al inventario de ataúdes, se encontraron discrepancias entre el inventario físico y el sistema.

Por otra parte, se identificó que la Subdirección de Funeraria DIF Sonora, se incluyó un puesto de calidad, que tiene la tarea de verificar la prestación de los servicios y el cumplimiento de control interno y supervisión de riesgos.

Durante la reunión se felicitó a la Licenciada Ana Rocío Pérez Medina y a la Subdirectora de Funeraria por los cambios realizados dentro de la Funeraria DIF Sonora.

Posteriormente la maestra Amada Cano solicitó a las y los miembros propietarios del COCODI la autorización del ACUERDO 006/DIF2024-01 OR, asegurar que la Subdirección de la Funeraria DIF Sonora y la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, solventen las acciones correctivas pendientes de atención en Funeraria. Una vez presentado el punto de acuerdo, se verificó la autorización de las y los miembros propietarios, y se continuó con la reunión.

Para la presentación de los siguientes apartados se cedió la palabra T.P.A José Antonio Yáñez Enríquez para presentar el punto I.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, numeral I.5.1 SISTEMAS INFORMÁTICOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OPERANDO, a la fecha existen 76 sistemas informáticos funcionando en el Sistema DIF Sonora y 7 en la operación del Fondo Estatal de Solidaridad.

Referente al punto **I.5.2 SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS**, no se implementaron nuevos sistemas informáticos.

Respecto al numeral **1.5.3** que corresponde a los **SISTEMAS INFORMÁTICOS EN DESARROLLO** se trabajó en el desarrollo de siete sistemas, como el programa de adopciones y de los centros asistenciales del CREE y Manos a la Vida, adopciones, portal de trámites y servicios, RH-módulo de capacitaciones y peso a peso (nuevos módulos). De acuerdo a las observaciones reportadas por la Unidad de Tecnologías de la Información, aun cuando se desarrolló el sistema, no se ha dado seguimiento a la implementación para la identificación de deficiencias y la verificación de la eficacia en materia de control interno y en el primer trimestre se trabajó en el desarrollo de un sistema para el seguimiento de correspondencia del Fondo; de acuerdo a las observaciones reportadas por la Unidad de Tecnologías de la Información, este se encuentra en etapa de análisis y diseño.

Para concluir con los sistemas en desarrollo es necesario que el personal que ocupa puestos clave verifique las políticas, los procedimientos y actividades de control, y comunique al personal las responsabilidades que tienen asignadas.

Referente al numeral **1.5.4 MANTENIMIENTO Y MEJORAS HECHAS A LOS SISTEMAS** para el Sistema DIF Sonora y FES se hicieron 23 mejoras en los sistemas y Página WEB, y en los sistemas de recursos humanos, contabilidad, metas, inventario, PNNA, compras, seguimiento a correspondencia, lenguaje de señas, control de incidencias, control de llamadas, SUAC, combustibles, viáticos, etc.

José Antonio Yáñez Enríquez cedió la palabra a Amada Alma Cano Rangel, para continuar con el punto **I.6 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS** las unidades que han cumplido con la evaluación de sus servicios que se publican en los Portales de Transparencia del Sistema DIF Sonora y FES son Unidad de Recursos Humanos, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Sonora, Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo de DIF y FES, Programa de Asistencia Social a Personas con Vulnerabilidad, Subdirección del Parque Infantil y Unidad de Programas Sociales.

Se informó que la unidad administrativa que ha seguido con incumplimiento en la publicación de sus encuestas de satisfacción en lo servicios es la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario.

Posteriormente la maestra Amada Cano solicitó a las y los miembros propietarios del COCODI la autorización del **ACUERDO 007/DIF2024-01 OR**, para asegurar que la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario apliquen y publiquen los resultados de las evaluaciones de sus servicios antes de la siguiente reunión de COCODI. Una vez presentado el punto de acuerdo, se verificó la autorización de las y los miembros propietarios, y se continuó con la reunión.

Siguiendo con los puntos de la reunión la Maestra Cano cedió la palabra al Maestro José Luis Hoyos el cual pidió que los acuerdos se leyeran al final de la reunión y las y los miembros propietarios dieron su aprobación.

Se cedió la palabra a la Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas; Maestra Luz María Rodríguez Higuera, quien inició con el punto **II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**; e informó que se llevaron a cabo las acciones necesarias para mantener un control interno que proporcione seguridad sobre el ejercicio de los recursos públicos

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

para prevenir y corregir en caso de que se presenten irregularidades, así como determinar las responsabilidades del personal que participe en alguna irregularidad.

Se reporta en el punto II.1 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) que, al 31 de marzo de 2024, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores del Sistema DIF Sonora corresponden a los ejercicios fiscales 2017 y 2023, con un monto de \$37,351,782.92 (treinta y siete millones trescientos cincuenta y un mil setecientos ochenta y dos pesos 92/100 M.N.)

En el numeral referente al II.2 PAGO DE SERVICIOS, de enero a marzo de 2024 el gasto total en servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y telefonía fue de \$1,726,087.54 (un millón setecientos veintiséis mil ochenta y siete pesos 54/100 M.N.), de los cuales el gasto más alto corresponde a energía eléctrica con el 42.99%, seguido por el servicio agua potable con un 44.40% del total y el servicio telefónico con un 12.62%,

En el numeral II.23 GESTIÓN DE MINISTRACIONES, II.3.1 GESTIÓN DE COBROS DE MINISTRACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES ANTE SECRETARÍA DE HACIENDA EJERCICIOS 2023, se describen los recursos gestionados ante la Secretaría de Hacienda por los meses de enero, febrero y marzo del Sistema DIF Sonora y del Fondo Estatal de Solidaridad.

Sistema DIF Sonora	FES
• \$122'203,572.96	• \$63,579.00

En el punto II.4 RECEPCIÓN DE FACTURAS Y PAGO A PROVEEDORES, la Unidad de Planeación y Finanzas reporta del 01 de enero al 31 de marzo 2024, a través de la Subdirección de Tesorería emitió un total de 2,547 cheques con un monto total de \$116'000,371.52 (ciento dieciséis millones trescientos setenta y un pesos 52/100 M.N.) correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

Respecto al Fondo Estatal de Solidaridad, se reporta que, del 01 de enero al 31 de marzo 2024, a través de la Subdirección de Tesorería se pagaron dos cheques por un total de \$250,375.00 (doscientos cincuenta mil trescientos setenta y cinco pesos 00/00 M.N.) de este rubro.

La maestra Rodríguez Higuera cedió la palabra a la Licenciada Elvira Villegas Murrieta quien presentó el punto II.5. INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SISTEMA DIF SONORA y FES, apartado II.5.1 INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SISTEMA DIF SONORA y FES durante el cuarto trimestre del 2023 los resultados en las metas programadas y realizadas comprometidas en el programa operativo anual, presentan áreas de oportunidad para que las y los titulares de las unidades administrativas corrijan o fortalezcan las estrategias, los procesos de trabajo y verificar la gestión de los recursos de las metas que no se cumplen conforme a los principios de eficacia y eficiencia.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Tendiendo que el Principio de eficacia: se refiere a cumplir los objetivos planeados y lograr los resultados previstos, y solo los puntos que en la tabla están en verde podemos hablar de eficiencia:

	Tipo de meta	Ponderación	Cumplimiento de metas	Resultado
a	Estrategias: nivel de la MIR propósito y componente	70%	80% a 100%	Eficaz
b			Menor al 80%	Ineficaz
c			100% o más	Ineficaz
d	Gestión: actividades de la MIR y POA	30%	80% a 100%	Eficaz
e			Menor a 80%	Ineficaz
f			110% o más	Ineficaz

Respecto al Principio de eficiencia: Significa obtener el máximo de los recursos disponibles.

	Cumplimiento de metas	Presupuesto devengado	Resultado
a	80% a 110%	95 a 100%	Uso eficiente de recursos
b	Al menos 80%	94% o menos	Uso eficiente de recursos
c	Al menos 80%	Original + ampliación líquida	Uso NO eficiente del recurso
d	Menos del 80%	Original + ampliación líquida	Uso NO eficiente del recurso
e	Menos del 80%	Más del 100% variación negativa	Uso NO eficiente del recurso
f	Menos del 80%	100% no presentó variaciones	Uso NO eficiente del recurso

Por su parte explicó que las áreas con calificación menor a 80% o mayor a 110% fueron:

- Parque Infantil
- Desayunos Escolares
- Dirección General
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Comunicación y Eventos
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad de Planeación y Finanzas
- Centro Ocupacional Manos a la Vida
- Unidad de Voluntariado
- Coordinación del Programa de Asistencia Social
- Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales
- Salud y Bienestar Comunitario
- Proyectos Productivos
- CREE y CREE SUR
- Dirección a Atención a Personas con Discapacidad
- Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Dirección de Atención a Personas con Discapacidad
- Subdirección de Atención a Personas Indígenas
- Fondo Estatal de Solidaridad

Para continuar con el punto, invitó a las y los titulares de unidades administrativas a hacer un análisis del avance y quienes de acuerdo al a los principios de eficiencia y eficacia no se encuentran dentro de los parámetros, por favor se cuestionen el motivo que causo el incumplimiento.

Continuando con la reunión se cedió la palabra a la maestra Higuera explicó el punto **II.6 ANÁLISIS PRESUPUESTAL II.6.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF SONORA**, del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 el presupuesto de egresos aprobado para el Sistema DIF Sonora, fue de \$1,067,652,916.61 (mil sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos dieciséis pesos 61/100 M.N.), y se asignaron \$1,067,652,916.61 (mil sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos dieciséis pesos 61/100 M.N.), de los cuales se comprometieron \$1,092,365,440.99 (mil noventa y dos millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 99/100 M.N.) y se ejercieron \$941,974,239.94 (novecientos cuarenta y un millones ochocientos novecientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve pesos 94/100 M.N.) y de estos se pagaron \$916,451,021.06 (novecientos dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y un mil veintiuno pesos 06/100 M.N.).

Y en el punto **II.6.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FES** durante el cuarto trimestre del año el presupuesto autorizado del FES fue por \$1, 032,000.00 (un millón treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), con una ampliación de \$282, 151.50 (doscientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y un pesos 50/100 M.N), para un total de \$1, 314, 151.50 (un millón trescientos catorce mil ciento cincuenta y un pesos 50/100 M.N), se devengó un total de \$965, 051.20 (novecientos sesenta y cinco mil cincuenta 20/100 M.N) y se pagó \$950, 051.20 (novecientos cincuenta mil cincuenta y un pesos 20/100 M.N), con un subejercicio de \$349, 100.30 (trescientos cuarenta y nueve mil ciento pesos 30/100 M.N), con un avance anual de 73.44%.

Posteriormente la maestra Amada Cano solicitó a las y los miembros propietarios del COCODI la autorización del **ACUERDO 008/DIF2024-01 OR**, en la cual la Dirección de Planeación y Finanzas a través de la Subdirección de Planeación y Evaluación, para que los titulares de las unidades administrativas cumplan con el listado de pendientes en materia de cumplimiento de objetivos y metas que se enumera a continuación:

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
008/1	Las y los titulares de las unidades administrativas tienen la RESPONSABILIDAD de revisar, monitorear, verificar y autorizar la información registrada en el sistema de metas dentro de los dos días hábiles posteriores al mes que se reporta.	Las y los Titulares de las Unidades Administrativas	Mensual
008/2	Las y los titulares de las unidades administrativas son RESPONSABLES de las justificaciones por el desfasamiento o incumplimiento de las metas de su competencia, las cuales deberán ser objetivas, claras y contundentes.	Las y los Titulares de las Unidades Administrativas	Mensual
008/3	Las y los titulares de las unidades administrativas deberán revisar con el personal responsable del cumplimiento y verificación de las metas al menos una vez al mes, a fin de incrementar en número de indicadores a niveles de eficacia y eficiencia.	Las y los Titulares de las Unidades Administrativas	A partir del mes de junio de 2024
008/4	Las y los titulares de las unidades administrativas que operan programas sociales y registran a su población beneficiada, están obligados a registrar a la población indígena que recibe apoyos, ayudas o servicios en el sistema de seguimiento de metas.	Las y los Titulares de las Unidades Administrativas que operan programas sociales o que brindan servicios a la población con registro de padrón de beneficiarios.	Mensual
008/5	Las y los titulares de las unidades administrativas son RESPONSABLES del oportuno	Las y los Titulares de las	Mensual

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
	cumplimiento del ejercicio presupuestal asignado a su (s) unidad (es), por lo que deberán estar pendientes del avance del ejercicio presupuestal para cumplir en tiempo con el principio de eficiencia en el desempeño de sus atribuciones.	Unidades Administrativas	

Una vez presentado el punto de acuerdo, se verificó la autorización de las y los miembros propietarios, y se continuó con la reunión.

Para la presentación del punto II.7 ACCIONES RELEVANTES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE DIF SONORA Y FES se cedió la palabra al Licenciado Manuel Bracamontes Solís para presentar sus acciones relevantes en el trimestre.

a) **Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales.**

Adquisiciones

Se realizaron 254 procesos de compras por la Subdirección de Adquisiciones que incluyen: altas en catálogo de proveedores, solicitudes, cartas invitaciones a cotizar, cotizaciones, autorizaciones, órdenes de compra y verificación de productos o servicio, ejerciendo un presupuesto contenido en dichas órdenes de compras por un total de \$9,308,044.25.

Licitaciones y contratos

Se llevaron a cabo 4 procesos de licitaciones que incluyen convocatoria, bases, estudios de mercado, juntas de aclaraciones, actos de presentación y apertura de proposiciones, fallos y contratos correspondientes a:

- 1.-LPA-926050991-001-2024 relativa a la "adquisición de insumos para el programa de alimentación 2024".
- 2.-LPA-926050991-002-2024 relativa a la "adquisición de insumos para el programa de atención alimentaria a grupos prioritarios 2024"
- 3.-LPA-926050991-003-2024 relativa a la "adquisición de despensas para el programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días 2024".
- 4.-LPA-926050991-004-2024 relativa a la "adquisición de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semi procesados para los diferentes Centros de Asistencia Social adscritos a DIF Sonora 2024 (contrato abierto)" (declarada desierta).

Asimismo, se elaboró 1 contrato derivado de licitación, siendo el No. ADQ-01-2024 relativo a la "adquisición de insumos para el programa de alimentación 2024".

Mientras que con respecto a los contratos derivados de procesos por adjudicación directa se elaboraron 10 instrumentos jurídicos, siendo los siguientes:

1. DIFSON-SERV-01-24 "recolección de basura y deshechos".
2. DIFSON-SERV-02-24 "prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos biológicos-infecciosos 2024".

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

3. DIFSON-SERV-03-24 "servicio integral para ciento ochenta (180) personas para la cuarta reunión de fortalecimiento para Sistemas DIF Municipales".
4. DIFSON-ARR-01-24 "arrendamiento de edificio 2".
5. DIFSON-ARR-02-24 "arrendamiento del parque vehicular".
6. DIFSON-ARR-03-24 "arrendamiento de bodega de recepción y almacenamiento de alimentos".
7. DIFSON-ARR-04-24 "arrendamiento de bodega ferrocarrilera".
8. DIFSON-ARR-05-24 "arrendamiento de bodega para archivo general".
9. DIFSON-ARR-07-24 "arrendamiento de amapolas 2".
10. DIFSON-ARRBM-01-24 "arrendamiento de dispensadores de agua purificada".

Programa de mantenimiento correctivo y preventivo de los centros de costo del Sistema DIF Sonora

Se llevó a cabo una inversión en el seguimiento al "programa anual de servicios 2024" que contempla energía eléctrica, servicio de fotocopiado, servicios de vigilancia, servicios de limpieza y manejo de desechos y servicios de jardinería y fumigación por un importe de \$9, 438,428.11.

Asimismo, se realizó una inversión en el seguimiento al "programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles 2024", correspondientes al mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo por un monto de \$197,564.24.

Y, por último, se desarrollaron 239 acciones específicas de servicios preventivos y correctivos en unidades administrativas del Sistema DIF Sonora, teniendo como ejemplos específicos, los siguientes:

CAS Unacari

- Reparación de bomba de hidroneumático, instalación de bomba, incluye conexiones, cambio de contacto y bobina electromagnética en cuarto de bombas;
- Cambio de chapa de piso, cambio de herrajes con pivote, servicio general a puerta de área especiales;
- Reparaciones y mantenimiento varios con redimix, caja, plafón 61x61, cinta aislante, llave mezcladora, manguera vinil, hoja tabla roca, cemenquín, impermeabilizante.

CAS Jineseki

- Reparación de drenaje de tubo 4", desoldar regaderas, tazas y lavamanos, colocación de concreto y vitropiso, retiro de escombro en baños;
- Cambio de perfil a puerta principal, cambio de pivote, nivelación y empaque en oficinas administrativas;
- Cambio de perfil a puerta, cambio de pivotes, cambio de chapa, cambio de vidrio a puerta del área de gimnasio;
- Reparación de hidroneumático, cambio de válvula check, calibración y ajuste de conexiones en baños de dormitorio de niños.

CAS Tin Otoch



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Cambio de cristales a ventana de 6mm;
- Trabajo de soldadura de 60 cm. Con abertura de 2cm, en tanque de cisterna de 25 Lts.

CAS Camino a casa Nogales

- Desinstalación de llaves de monomando, incluye ranuración, instalación de llaves monomando, enjarre y terminado en azulejo;
- Fabricación de base de acero inoxidable para estufa eléctrica.

CREE Hermosillo

- Lavado con ácido de tuberías de acero inoxidable, pisos paredes, reparación de pisos, rampa, enjarrado a base de cemenquín en el exterior de la alberca.

Funeraria DIF Sonora

- Reparación de tubería de la plancha principal del drenaje;
- Reparación de plancha de embalsamado (corte de la base), cambio de instalación de tubería de drenaje, tubería y conexiones PVC sanitario en área de embalsamado;
- Cambio de perfil y pivote a puerta de aluminio en rampa de acceso.

PRODEAMA

- Cambio de base de medición eléctrica y cableado eléctrico;
- Cambio de perfil y pivote a puerta principal de accesos de aluminio;
- Cambio de térmico principal de 400 AMP;
- Reparación de aire acondicionado tipo mini Split in site.

Programa de mantenimiento correctivo y preventivo del parque vehicular

Se realizaron 23 Servicios preventivos en taller interno; 8 Servicios correctivos en taller interno; 10 Servicios correctivos en taller externo; 3 Enlantados en taller externo; 4 Traslados foráneos en apoyo a eventos y se elaboraron 61 Comodatos de vehículos oficiales a Sistemas DIF Municipales.

Integración de los programas internos de protección civil

- Se desarrollaron 5 Seguimientos al proceso de integración de las carpetas de los Programas Internos de Protección Civil correspondientes a CAS Unacari, CAS Jineseki, CAS Tin Otoch, CAS Camino a Casa y Parque Infantil Sonora.
- Se elaboraron o modificaron 9 planos de señalización y sistema contra incendios relativos a CAS Unacari, CAS Jineseki, CAS Tin Otoch, Oficinas Generales, Funeraria, Manos a la Vida, Almacén, Archivo, y CAS Yoemia.
- Por último, se informa que se realizaron 30 Supervisiones e identificación de riesgos en inmuebles en todos los inmuebles de este Sistema DIF Sonora.

Inventarios institucionales

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Se realizaron 2 Inventarios de Activo fijo del Sistema DIF Sonora por unidad administrativa (Procuraduría de Protección a los Adultos Mayores y CAS Tin Otoch).
- Se realizó 1 baja de activo fijo de acuerdo a las Juntas de Gobierno conteniendo 89 activos.
- Se actualizaron 41 plantillas en plataformas SIR, PNT, PET y Metas.
- Se efectuaron 30 actualizaciones de resguardos por responsable por cambios de adscripción y finiquitos.
- Se gestionaron 225 impresiones y firmas de resguardos de inventario por cambios de responsables.
- Se llevaron a cabo 2 contestaciones de auditorías y cuestionarios de auditorías.
- Se recolectaron 68 bienes muebles en desuso u obsoletos sin posibilidad de arreglos para reciclaje.
- Se etiquetaron 99 activos fijos por nueva adquisición.

Informe sobre los recursos obtenidos por reciclaje

Se obtuvieron \$46,588.00 de recursos destinados al Fondo Estatal de Solidaridad por concepto del programa "Hago la DIFerencia Reciclando".

Finalizada la intervención del Licenciado Bracamontes, la Maestra Higuera continuó con el siguiente punto.

Referente al numeral III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su Artículo 2°, elemento P16 establece que los servidores públicos responsables de las unidades administrativas deben realizar actividades de supervisión del control interno, de evaluación de resultados y realización de mejoras a las áreas de oportunidad detectadas. También establece la obligatoriedad de atención y seguimiento a las auditorías y otras evaluaciones que de manera formal se lleven a cabo en el Sistema DIF Sonora y en el Fondo Estatal de Solidaridad.

En el numeral III.1 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD se enumeraron los informes individuales de auditorías notificados al Sistema DIF Sonora y FES.

Sistema DIF Sonora

Se enumeraron los informes individuales de auditorías terminadas y en proceso notificados al Sistema DIF Sonora y FES.

Sistema DIF Sonora

a) Auditorías terminadas

Ejercicio Fiscal Notificado Auditoría	Ejercicio Fiscal Auditado	Control Asignado No. Auditoría	ENTE	Periodo Auditado	Tipo	Número Auditoría	Total Observaciones Determinadas	Número de Observaciones pendientes de solventar
2023	2022	DIF06- ISAF23-23	DIF SONORA	Enero a Septiembre 2023	INTEGRAL DOMICILIARIA TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023	2023AE01090 10044	13	7

b) Auditorías en proceso



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio Fiscal Notificó Auditoría	Ejercicio Auditado	Fecha	Periodo Auditado	Tipo	Número Auditoría	Ente	Oficio Designación y Fecha	Oficio Solicitud Información UA/FECHA	Oficio de Respuesta/ fecha
2024	2023	22/02/2024	Octubre a Diciembre 2023	INTEGRAL DOMICILIARIA	2023AE0109010244	ISAF	DG150-2024 29/02/2024	UPF049/2024	Subido a SIGAS
2024	2023	05/04/2024	Cuenta Pública 2023	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	1863	ASF		UPYF/082/2024	DG/264/2024 18/04/2024
2024	2023	22/04/2024	Cuenta Pública 2023	Participaciones Federales a Entidades Federativas	1871	ASF			

Fondo Estatal de Solidaridad

Se informó que en el primer trimestre no se notificaron informes de auditoría al FES.

Para finalizar el apartado en el punto III. **3 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, se presentó el estatus de las observaciones determinadas por el OIC en 2023, mismas que ya fueron atendidas y se encuentran en espera de que se emita el acta de solventación por el Órgano Interno de Control.

Posteriormente la maestra Amada Cano solicitó a las y los miembros propietarios del COCODI la autorización del ACUERDO 009/DIF2024-01 OR, solicita establezcan las medidas de identificación de riesgos institucionales y de control interno derivados de las observaciones o recomendaciones de los entes fiscalizadores y se actualicen las reglas de operación, lineamientos o procedimientos, evitando con ello la recurrencia de las desviaciones y recomendaciones. Una vez presentado el punto de acuerdo, se verificó la autorización de las y los miembros propietarios, y se continuó con la reunión.

Concluido el punto se cedió la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo licenciado Gerardo López Estrella, para que diera inicio con el punto IV **TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD**.

Informó que referente al punto IV.1 **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, y en el numeral IV.1.1 **INFORMES DE SOLICITUDES RECIBIDAS DEL SISTEMA DIF SONORA y FES**, en el primer trimestre del 2024 en el Sistema DIF Sonora se recibieron 130 solicitudes, de las cuales 124 eran de su competencia, 6 fueron declinadas y 2 se fueron a recurso de revisión; y durante el primer trimestre del año el FES recibió 4 solicitudes y de estas las 4 fueron de su competencia.

Respecto al numeral IV.1.2 **EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA** en el primer trimestre los resultados de la primera evaluación de los portales de transparencia fueron de 100% para la Ley General de Transparencia y para la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Referente a los resultados de las evaluaciones de cumplimiento de la Ley General de Transparencia y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora se informa que se encuentran en proceso por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

En el numeral IV.1.3 **CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PNT DE DIF SONORA y FES** en el cumplimiento o incumplimiento

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

para el Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad se destaca que la Subdirección de Contabilidad no cumplió a tiempo con el plazo de cumplimiento.

Y, por último, respecto al numeral IV.1.4 INFORME DE TRABAJO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES, durante el I trimestre del 2023 el personal responsable de la coordinación de atención y seguimiento al archivo en trámite y responsable del archivo de concentración del Sistema DIF Sonora como del Fondo Estatal de Solidaridad realizaron 148 acciones de atención a usuarios como se detallan en su informe.

Concluido el punto de Transparencia, el Titular cedió la palabra a la Directora de la Unidad de Recursos Humanos la maestra Florinda Esther Domínguez Chávez, quien en relación a los puntos IV.3 INTEGRIDAD y IV.3.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD, informó que su Unidad, con la finalidad de dar cumplimiento al elemento P01 Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso de integridad, ha implementado acciones para que los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas las cuales pueden ser analizadas en el informe, en el punto IV.3.2 INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD, durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo acciones plasmadas en el programa de integridad para dar a conocer a las personas servidoras públicas la importancia que tiene para el Sistema DIF Sonora y FES contar con programas de integridad (difundir, promover y aplicar el código de ética de las personas servidoras públicas de la APE; el código de conducta, y la política de inclusión laboral y no discriminación), así como contar con el Comité de Ética e Integridad para informar y llevar conocimiento al personal, con el fin de tener un mejor desempeño laboral y de crecimiento laboral.

Posteriormente la maestra Amada Cano solicitó a las y los miembros propietarios del COCODI la autorización del ACUERDO 010/DIF2024-01 OR, que la Unidad de Recursos Humanos difunda la metodología para presentar denuncias ante el comité de ética e integridad y su mecanismo de seguimiento. También el ACUERDO 011/DIF2024-01 OR, solicita a las y los titulares de las Unidades Administrativas recolectar y entregar a la Unidad de Recursos Humanos tapitas de plástico para el apoyo a fundaciones, además para el apoyo a la ecología y medio ambiente. Una vez presentados los puntos de acuerdo, se verificó la autorización de las y los miembros propietarios, y se continuó con la reunión.

Una vez terminado en punto el cual puede revisarse a fondo dentro del informe, la maestra Domínguez cedió la palabra al maestro José Luis Hoyos Gámez para la presentación de los acuerdos de los cuatro puntos.

SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES:

Continuando con este punto el Licenciado José Luis Hoyos Gámez da lectura a los acuerdos determinados para la RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DETERMINADOS EN LA REUNIÓN.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SÉPTIMO PUNTO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN LA REUNIÓN
I. CONTROL INTERNO

No	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
001/DIF2024-01 OR	Que las Unidades de Planeación y Finanzas y Tecnologías de Información inicien con el análisis para la implementación del proyecto de expediente digital y estudio socioeconómico, a fin de que sea procesado para iniciar con el diseño y elaboración del proyecto por la Unidad de Sistemas y Tecnologías.	Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas Titular de la Unidad de Sistemas y Tecnologías	31/12/2024
002/DIF2024-01 OR	Se concluyan sus procedimientos en un lapso de veinte días naturales a partir del día 13 de junio del 2024; en lo que respecta a la Unidad de Planeación y Finanzas se le dan 60 días naturales para la conclusión de sus procedimientos.	Director de atención a Personas con Discapacidad Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	27/06/2024
003/DIF2024-01 OR	Asegurar que las Direcciones de Atención a Personas con Discapacidad y Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, concluyan su estructura y manual de organización en un lapso máximo de veinte días naturales a partir del 13 de junio de 2024.	Director de Atención a Personas con Discapacidad Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	11/07/2024
004/DIF2024-01 OR	Se solicita a los titulares de las unidades administrativas se aseguren de la implementación y seguimiento hasta el cierre de los riesgos institucionales seleccionados a más tardar el 30 de noviembre de 2024, mismos que se enumeran a continuación:	Titulares de las unidades administrativas	30/11/2024
R1	Seguimiento a la correspondencia realizado a destiempo o sin la información necesaria para el cierre de los asuntos en trámite. Desconocimiento del procedimiento para el seguimiento y cierre de correspondencia.	Director(a) General Secretario Particular	30/11/2024
R4	Eventos para 250 personas o más llevados a cabo sin los permisos de Protección Civil, tránsito, ambulancia, inspección y vigilancia. Procedimientos sin la información pertinente para llevar a cabo eventos, ya que no se realizan las gestiones correspondientes.	Director(a) General Titular de la Unidad de Comunicación Social	30/11/2024
R6	Documentos para firma de la o el Director(a) del Sistema DIF Sonora extraviados. Falta de seguimiento a los procesos establecidos para el control de correspondencia.	Director(a) General y Secretario Particular	30/11/2024
R7	Donaciones otorgadas a la ciudadanía sin control de entregas. No existe un seguimiento adecuado de la entrega de donaciones al destinatario por no disponer de una metodología o modelo oficial para que se realicen los lineamientos	Unidad de Voluntariado Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales	30/11/2024
R15	Documentación de identidad entregada por parte de la población de manera incompleta, incorrecta o se carece de ella. La o el solicitante no ha sido registrado en el Registro Nacional de Población (RENAPO). Falta de recursos económicos para obtener la documentación.	Director(a) de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	30/11/2024

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

No	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
R16	Incremento por debajo de lo pronosticado en las aportaciones Federales a través del Ramo General 33, FAM-AS para la Entidad Federativa (DIF Sonora). Incumplimiento de la entrega de evidencia de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora al SNDIF, obteniendo una evaluación negativa en el Índice de Desempeño.	Director(a) de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	30/11/2024
R18	Asignación de dotaciones alimentarias o de insumos a personas beneficiarias que cuenten con dos faltas o más en las entregas. El SMDIF no notifica o justifica la ausencia de la persona y se suspende el apoyo.	Director(a) de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	30/11/2024
R21	Servicio de transporte suspendido, afectando la movilidad de las personas usuarias programadas en las rutas. Fallas mecánicas constantes en las unidades de transporte.	Director(a) de Personas con Discapacidad Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales Coordinador(a) de Administración	30/11/2024
R24	Entrega de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad con retraso en los tiempos establecidos. Falta de equipo de impresión de credenciales para personas con discapacidad.	Director(a) de Personas con Discapacidad	30/11/2024
R26	Ausentismo de los pacientes a las citas agendadas en los distintos servicios del CREE Hermosillo. Falta de seguimiento o confirmación de las citas. Los pacientes presentan situaciones inesperadas ajenas a la unidad administrativa que le imposibilitan acudir a las citas.	Director(a) de Personas con Discapacidad	30/11/2024
R29	Se otorguen citas sin apego a la lista de espera y sin que el solicitante cumpla con los requisitos establecido. Se solicite la atención inmediata por personas que utilicen el infuyentismo para agendar citas que cumplan o no cumplan con los requisitos.	Director(a) de Personas con Discapacidad	30/11/2024
R30	Atender a los usuarios con una mala actitud y brindar un mal servicio. La actitud de los servidores públicos que atienden a los usuarios, en ocasiones no es la adecuada debido a la falta de conocimiento del puesto, falta de habilidades, que estén en proceso de capacitación o que les disguste su función o área de trabajo. Confusión de los usuarios al haber dos unidades administrativas laborando con el mismo objetivo.	Director(a) de Personas con Discapacidad	30/11/2024
R31	REPETIDO. No cumplir con las metas mensuales por número de pacientes atendidos al mes. Alto porcentaje de ausentismo de los usuarios agendados en las distintas áreas de servicio del CREE Hermosillo	Director(a) de Personas con Discapacidad	30/11/2024
R32	Extravío o robo de herramientas que se compran y que por sus características no entran dentro del catálogo para inventararlo. Falta de instrumentos de control para la administración y uso de las herramientas, un responsable directo de los inventarios, como lo puede ser la persona encargada de mantenimiento y la administración del centro.	Director(a) de Personas con Discapacidad	30/11/2024
R35	Acoso sexual de pacientes a terapeutas. Pacientes con una salud mental comprometida.	Director(a) de Personas con Discapacidad	30/11/2024
R40	Falta de recurso material, mobiliario y equipo de cómputo obsoleto. Incumplimiento de objetivos	Director(a) de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales	30/11/2024
R43	Incumplimiento de las áreas a las que se les solicita información respecto a auditorías y no se proporciona en tiempo y forma. Factor interno ya que se encuentra dentro de la organización y Normativo se vincula con leyes y normas que se deben de acatar.	Titular de la Unidad de Planeación y Finanzas	30/11/2024
R45	Delegación total de las y los titulares de las Direcciones y Procuradurías en el diseño y elaboración del Programa Operativo Anual y su seguimiento. Falta de involucramiento de los procuradores y las y los titulares.	Titular de la Unidad de Planeación y Finanzas	30/11/2024
R48	La Secretaría de Hacienda no radique los recursos conforme a lo programado. Falta de pago de la ministración programada en el presupuesto autorizado, correspondiente a cada mes.	Titular de la Unidad de Planeación y Finanzas	30/11/2024
R49	Que las unidades administrativas solicitantes no verifiquen adecuadamente los productos o servicios comprados y al momento de su utilización no cumplan las especificaciones técnicas requeridas. Falta de verificación de las especificaciones técnicas al recibir los bienes y servicios por las unidades administrativas solicitantes.	Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales	30/11/2024
R51	Que la Unidad de Servicios Generales no realice los mantenimientos preventivos y correctivos según se establece en el programa anual de mantenimiento. Falta de materiales por carencia de presupuesto para la	Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales	30/11/2024

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

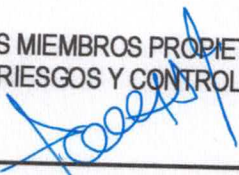
IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

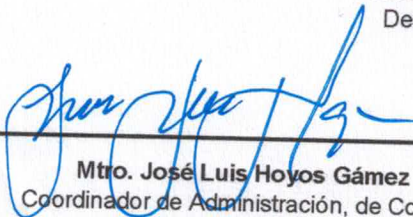
NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
010/DIF2024-01 OR	Que la Unidad de Recursos Humanos difunda la metodología para presentar denuncias ante el comité de ética e integridad y su mecanismo de seguimiento	Directora de la Unidad de Recursos Humanos	30/09/2024
011/DIF2024-01 OR	Solicita a las y los titulares de las Unidades Administrativas recolectar y entregar a la Unidad de Recursos Humanos tapitas de plástico para el apoyo a fundaciones, además para el apoyo a la ecología y medio ambiente.	Las y los Titulares de las Unidades Administrativas	30/06/2024


OCTAVO PUNTO. CLAUSURA

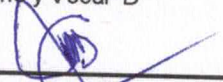
No habiendo más asuntos que tratar, la Contadora Edna Patricia Lara García agradece a todas y todos su asistencia y participación en esta primera sesión ordinaria del 2024, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Sistema DIF SONORA y FES, que se da por concluida siendo las 12:50 horas del día 13 de junio de 2024.

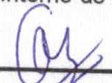
DE LAS Y LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y ENLACES DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO



C.P Edna Patricia Lara García
Presidenta del COCODI y Encargada del Despacho de la Dirección General

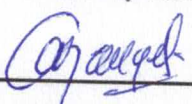

Mtro. José Luis Hoyos Gámez
Coordinador de Administración, de Control Interno y Vocal "D"


Lic. Christian Omar Valdez Vergara
Representante de Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control


Mtro. Jesús Armando Cruz Tiznado
Representante de la Secretaría de Salud Pública y Vocal "A"


Lcda. Karla Yalizza Durán Bracamontes
Representante de la Directora Asuntos Jurídicos y Vocal "B"


Mtra. Luz María Rodríguez Higuera
Directora de la Unidad Planeación y Finanzas y Vocal "C"


Mtra. Amada Alma Cano Rangel
Auxiliar de Control Interno